

Boletín de prensa N° 54

27.629 jóvenes se postularon al programa de inmersión en educación superior #RetoALaU

- *Los beneficiarios accederán gratuitamente a la oferta de 1.152 cursos, materias, diplomados o programas de educación continua o de extensión ofrecidos por las 21 universidades, instituciones universitarias y escuelas tecnológicas, públicas y privadas, aliadas para ofrecer nuevos conocimientos y habilidades a los bachilleres de la ciudad.*
- *La lista de beneficiarios se publicará el 14 de agosto en la página de la Secretaría de Educación www.educacionbogota.edu.co*

Cerró con éxito la primera convocatoria de #RetoALaU, el programa de inmersión universitaria creado por la Alcaldía de Bogotá para ofrecer **oportunidades a la población juvenil** de la ciudad que se encuentra desempleada y sin acceso a la educación.

Más de 27.000 jóvenes atendieron al llamado del Distrito para acceder a la oferta gratuita de 1.152 cursos, materias, diplomados, programas de educación continua o de extensión en las áreas de ingeniería, arquitectura, urbanismo, ciencias sociales y humanas, matemáticas, ciencias naturales, economía, administración, contaduría, ciencias de la educación, bellas artes, agronomía, veterinaria y ciencias de la salud, ofrecidos por las 21 Instituciones de Educación Superior aliadas.

La Secretaría de Educación **revisará los requisitos de habilitación** cruzando la información entregada con la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) y el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) de los aspirantes.

Los resultados de los cerca de 8.000 jóvenes seleccionados para acceder al programa se publicarán el 14 de agosto a través de la página www.educacionbogota.edu.co

#RetoALaU hace parte de la recuperación de la actividad socioeconómica y cultural asociada al control de la pandemia del covid-19, por eso, la Administración Distrital gestionó cerca de **40 mil millones de pesos en recursos adicionales** para que los jóvenes de bajos recursos económicos puedan estudiar cursos de formación en Instituciones de Educación Superior durante el segundo semestre de 2020 a través de este programa.

Las universidades Nacional de Colombia, Distrital Francisco José de Caldas, Pedagógica Nacional, el Colegio Mayor de Cundinamarca y Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, serán las **instituciones públicas** de educación superior que acompañarán el proceso.

Por su parte, las **universidades privadas** que también se unen a este programa son: Los Andes, Externado de Colombia, Santo Tomás, Escuela Colombiana de Ingeniería, la Salle, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Manuela Beltrán, Antonio Nariño, el Bosque, Sergio Arboleda, San Buenaventura, Pontificia Universidad Javeriana, Fundación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales, Cooperativa de Colombia, Minuto de Dios y la Fundación Universitaria los Libertadores.



El programa #RetoALaU tiene como objetivo conectar a los jóvenes con su propósito de vida a través de la inmersión en el ambiente universitario. De esta manera, los beneficiarios realizarán una exploración vocacional que les ayudará a mejorar sus habilidades para emplearse en los diferentes sectores productivos del país.

Asimismo, el programa de inmersión acompañará la capacitación para el emprendimiento, prácticas laborales y formación dual, y la participación en redes de empleo y nubes de talento.

La oferta de este programa es homologable, es decir que la población beneficiada podrá dar continuidad a su proceso académico en educación superior en el 2021-1 y los cursos, asignaturas, diplomados, programas de extensión y/o educación continuada que realizó serán reconocidos.

#RetoALaU financiará hasta ocho (8) créditos académicos de acuerdo con la oferta dispuesta para el 2020-2 por las Instituciones de Educación Superior de común acuerdo con la Secretaría de Educación. Adicionalmente, en el marco del proceso de acompañamiento, se revisará la viabilidad de reconocer apoyo de sostenimiento en término de recursos pedagógicos y conectividad.

Fechas para tener en cuenta:

- **14 de agosto:** publicación de resultados de selección de beneficiarios.
- **18 al 21 de agosto:** inicio del proceso de legalización de inscripción con la institución de educación superior escogida.
- **18 de agosto:** inicio procesos de formación.

¡La educación en primer lugar!

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
Tel:: 3241000, exts. 1311, 1309
Bogotá, D. C., 11 de agosto de 2020